# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### CITACIONES

-

Bajo los apercibimientos procedentes en Cerecko se cita o emplaza por las Jua ces o Tribunales respectiv s a las per sonas que a continuación se expresan para que comparezcan el dia que se les señala o dentro del término que se fija a contar desde la fecha de la publica. ción del anuncio en este periódico ofi cial, con arreglo al articulo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 385 del Código de Justicia militar y 63 do la ley de Enjuiciamiento militar de Ugrina.

# 2.018

AMATE ARCOS, Jesé, (a) ¡Pasoslar-gos; natural de Alhama de Almería, partido de Canjáyar, vecino de Linares, do veintidos años de edad, minero, domiciliado últimamente en la calla Las Parras, núm. 2: comparecerá en el término de diez días ante el Juzgaglo de instrucción especial de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 🗝 😂

# 2.019

~CALVO MARTIN Julio; domiciliado últimamente en Madrid, glerieta de las Delicias, número 3; comparecera en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ser reconocido por los Médicos, en causa por lesiones, instruida por ducho Juzpor lesiones, insurina por como dan-gena bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en de-recho. recho.

# 2.020

FERNANDEZ FERNANDEZ, Rafael; domiciliado últimamente en Armilia; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Iznalloz, para ser oído como testigo en causa por substracción de reses vacunas, instruída por dicho Juzgado con el número 82 de 1922. 11062

## 2.021

GARCIA JIMENEZ, José; dofinicifiado últimamente en Baza: comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Iznallez, para ser oido en causa por intervención de caballerías al parecer hurtadas, instruída por dicho Juzgado con el número 83 de 1922.

# 2.022

GONZALEZ PEREZ, Miguel; domi-Tiliado últimamente en Málaga; comparecerá en término de diez dias ante la sección segunda de la Audiencia provincial de dicha capital, para responder de los cargos en causa por contrabando instruída por el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de dicha ciudad; bajo apercibimiento que de no comparecer le parara el perjuicio a que haya lugar.

# 2.023

LLERA MARTIN, Casimiro, domiciliado en Pernús, Concejo de Colunga; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, para ser oído en el suma-rio núm. 16 de 1923, por falsedad en documento privado de compraventa de fincas de la Capellanía de San Francisco de Asís; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio de ley. 11087 do ley.

# 2.024

NAVARRO N., Leonardo: domiciliado últimamente en Rabanero del Pinar; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes en término de diez días, a fin de que preste declaración y ofrecerle el pro-cedimiento a tenor de lo dispuesto in el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario que instruyo per incendio de varias casas en referido pueblo. 11077 11077 en referido pueblo.

# 2.025

PIS E ISLA, Bernardo Adolfo; mayor de edad, empleado, con Tomicilio en Colunga; comparecerá ante el Juz-gado de instrucción de Villaviciosa en el término de diez dias, a fin de prestar declaración y ofrecerie el procedi-miento en el sumario núm. 49 de 1932, por hurto de ropas. 🚙

# 2.026

ROMERO MARTIN, Emilia; de veintidos años de edad, casada con un tal Alejandro, natural de Campofrio, cuyas demás circunstancias y paradero actual se igneran, aunque según se dice se encuentran en el extranjero; comparecerán en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Aracena para recibirle declaración y ofres cer al Alejandro las acciones de la causa sobre suicidio de José Romero Dominguez, conforme a les articules 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiente cri-· ~ 11023

2.037 ALVARO DURANGO, Valentina; de dieciocho años de edad, estado solte-ra, natural de Cuenca, de profesión sirviente, hija de Angel y de Rosa, domiciliada últimamente en la plaza de Oriente, número 7; comparecerá el día 30 de Agosto, y hora de las once, anto el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez. número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, por mordedura de perre, con el número 100 de orden del 10968 corriente año.

# 2.028

B. CROVETO MIRANDA, Emilio; de treinta y tres años de edud, de estado soltero, natural de Makega, profesión empleado, hijo de Enrique y de Amalia; domiciliado ulimamente en la calle de Santa Engracia número 62, comparecerá el día 23 de Agosto, y hora de las once ante el Juzzado mu-

nicipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y dañes, instruído contra el conductor del tranvía número 337, con el número 882 de orden dal corriente 2.029 10970

CAMBRA GUIJARRO, Juana; de trece años de edad, de estado soltera, natural de Jadraque (Guadalajara), pro-fesión sus labores, hija de Antonio y de Eugenia; domiciliada viltimamente en la calle del General Lacy, número 28; comparecerá el día 30 de Agosto, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de falfas por lesiones con el número 523 de orden del corriente año. 10959 But Here

# 2.030

EUSEBIO, Francisco y Manuel: marineros del barco Pepita, de la Compañía Sota y Aznar, cuyos apellidos y circunstancias se ignoran que el día 10 de Julio último, estuvicron en San Fernando en algunos establecimientos de bebidas, acompañande a Manuel López da Silva; comparecerán dentro del término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, con objeto de declarar en sumario sobre escandalo y resistencia a los Agentes de la Autoridad, que dicho Juzgado instruye, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiero lugar en derecho, si no lo verifica. ंड्यू . क न्यू नय 10

# 2.031

Bether the second PEREZ INIGO. Josef, demiciliado IItimamente en plaza de la Moncloa, número 2, piso cuarto, centro, derecha; Mariana Martínez García; de cincuen ta y siete años, viuda, sirviente, na-tural de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), hija de Francisco y de Ana; domiciliada últimamente en la calle de las Aguas, número 10, Puente de Valleeas; comparecerán el día 29 de Agosto actual, y hora de las diez y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, sito en la calle de la Madera, mimero 11, principal, para celebrar juicio de fallas por lesiones, con D. José 10973 Pérez Iñigo.

# REQUISITORIAS

م کا با <del>د دست</del>

Bajo apercibimiento de ser declarades reveldes y de incurrir en las demis. responsabilidades legales, de no preseniarse los procesados que a conti-nuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del amerio en este periódica oficial, y ante el Juzz o Tribunal que se sefiala, se les cita, llama y emplaza, encargandose a todas las Autoridades y Agentes de la

Policia judicial procedan a la basca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de En-juiciamiento criminal, 644 del Collgo de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marine.

## 10.699

AFAN MERANDA, Antonio; hijo de Manuel v de María, natural de Almodóvar del Río, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de jedad: comiciliado ulfimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de ins-frueción del distrito del Salvador, de dicha capital, para ser constituido en prisión.

11015

### 10,700

ALBIANA LOPEZ DE HARO. Frilió; aitó, joven, delgado, pelo negro, siste de negro; Purificación Ochandiano, conocida también por el nom. bre de Francisca Parrenechen, de baja estatura, rubia, residentes úliniamente en Hijar; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Hijar, dentro del termino de diez glas, a notificaries auto de procesaento y prisión y a constituirse en a, a virtud de sumario que se ins a, a virtud de s ve sobre estafa. 11000

# 10.701

AMIGO LOPEZ, Ricardo; soltero, labrador, de diez y nueve años de edad, sijo de Pedro y de Carmen. natural y vecino de Cela, hoy en igaorado paradero; comparecerá dentro del término de diez dias, antegl Juzgado de instrucción de Becerreá. a prestar indagaloria como procesado, y constituirse en prisión en causa que se le instruye por lesio-mes, apercibiéndole que, de no comparecer, se le declarara rebelde y le parara el perjuicio a que hubiere

10985

# 10.702

ZALSERA OASTILLO, Rafaela; e cincuenta y siete años, viuda, bija de Nicolás y de Fernanda, nalu-tal de Almaden, vecina últimamente de Villaviciosa; procesada por lesiones; comparecerá denizo del termino de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Dere**gha, de C**órdoba, para ser reducid**a** d prisión bajo apercialmiento de que si no comparece, será declarada rebelde.

10003

## 10.703

BARRERA SANCHEZ DE NEIRA. en Tetuán de las Victorias; compa**récerá en** térmiro de diez dias, able **A Juzgado de** instrucción de Navalnoral de la Mata, para emplazarle in causa por hurto, instruida por vicho Juzgado, apercibiéndole de ser l

declarado rebelde si no comparece en el plazo señadado.

41009

## 10.704

CADAVIECO PAÑEDA, Francis-co; natural de San Marifa de Anes, de estado viudo, profesión jurgalero, de cincuenta años, hijo de Francisco y de Florentina; domiciliado billimamente en Valladolid: procesado por hurto; comparecerá en tér-mino de diez días ante el Jugado de instrucción del distrito del Late. de Santander, o en la Cárcel del partido, a constituirse en prisión.

### 10.705

CASTRO REYES, Manuel; de quince años, hijo de padre desconocido y de Concepción, soliero, natural de Córdoba, esquilador; procesado por robo; comparecerá en el término de die días, ante el Juzgado çe instrucción de la Derecha, de Córdoba, apercibido, en otro caso, declarársele rebelde.

10992

### 10.706

EVARISTO BENITO, Federico, conocido por Federico Iglesias Benilo, natural de Madrid, hijo de Gregoria Benito, de estada soltero, profesión estudiante, de veintitres años de edad, de estatura regular, pelo y ejos pardos, nariz regular, color moreno; demiciliado últimamente er la calle de las Hileras. 4. entresuelo: procesado por estara; cem-parecerá, en término de diez días. ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaria del Sr. Pérez Herreco, nara constituirse en prisión, decretado por la Superioridad en 12 de Diciembre último, como comprandido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

# 10.707

FERNANDEZ PALACIOS, Rufino; natural y vecino de Garde, de estado soltero, profesión pastor, de veinte años; procesado por infrac-ción de la ley de Caza; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Tudela, para notificarle el auto de procesamiento, bajo ajercibimiento de que si no comparece se le declarará rebeide. 11046

# 10.708

FLORES SALGUERO, Joaquín; de diez y eche años, hijo de Gabriel y de Rosario, soltero, natural de Puebla de los Infantes, de profesión esquilador; procesado por robo; com-parecerá en el término de diez días ante el Juzzado de instrucción de la Derecha, de Córdoba, apercibido en ciro caso de declarársele rebeide. 10991

10.709

GARCIA IBERNON, Bartolomes hijo de Pedro y de María, natural de Cieza, provincia de Murcia, de cua-rents y cuatro años de edad, virka, ambulante, jornalere; domiciliado últimamente en Cieza; procesado per el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgudo de instrucción de Vitoria para notificarle el auto de prisión, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiera 11019

### 10.710

GARCIA, Modesto; soltero, labrador, natural y vecino de Quintela, Municipio de Neira Jusá, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del férmino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Becorreá, a prestar indagatoria como procesado, y constituirse en prisión, por conse-cuencia de causa que se instruye por disparo y lesiones, apercibiandole que de no comparecer se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

10986

### 10.711

GOMEZ IBAÑEZ, Jesús; natural de Moratilla, de estado softero, profesión hojalatero, de diez y nueve años, hijo de José y de Juana; demiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, 10, taberna; procesado por tentativa de robo en causa nú-mero 286-2.827 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10984

### 10.712

IGLESIAS CUELLA, Eladio; natural de Sigüenza, de estado soltero, prefesión hejalatero, de diez y ocho años, hijo de Federico y de Angela; domiciliado últimamente en Zaragol. za: procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión, que se tiene decretada en causa número 201 de este año, apercibido de que si no cemparece será declarado rebelde. 11020

### 10.713

HMENEZ CONDE, José (a) Ex Cende; de estado soltero, de cuarenta y ecno años, teniendo como señas particulares, bigote afeitado, una poca de calvicio en la cabeza, y en la ceja izquierda un bultito y al final una cicatriz curva, nariz cóncava, con punta ancha, el brazo izquierdo un peco encegido, la mano del mismo lado hacia edrás, domeciliado última-mente en Sevilla, ou esado por robo comparecerá en término de diez días jante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 44 de 1923, apercibiendole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

10977

### 10.714

LOPEZ OJEA, Francisco; natural de Puya, Alcaldía de Toén, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, hijo de Severino y de Josefa, de estatura baja, color moreno, ojos castaños, nariz regular y viste draje de paño oscuro, domiciliado últimamente en Puga, procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días anto el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelda y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

# 40.715

MACPHERSON LORA, Ricardo Fermando Daniel; cuya naturaleza, estado profesión y edad no censtan, domiciliado últimamente en Sevilla, procebado por estafa; comparcerá en termino de diez días ante el Junçado de instrucción del distrito de la Magda-Jena, de Sevilla.

### 10.716

MARTINEZ CRUZ, Manuel; cuyas flemás circunstancias personales so ignoran, procesado en causa número 215 de 1919, por hurto; comparecerá en lórmino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares a constituirse en prisión acerdada por la Superioridad en expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

## 10.717

PARDO ALONSO, José: de veinte años de edad, soltero, barbero, hijo de Antonio y de Eulogia, natural y vesino de Cantoria (Almerío), en donde tuvo súltimamente su domicilio, procesado por estafa; comparecará en término de diez días ante al Juzgado de Justrucción de Alcázar de San Juan a ampliar su indagatoria.

10376

# 10.718

PRADA GARCIA, Juan; natural de Motinto (Huelva), hijo de José y de Joséa, de estado soltero, profesión bracero, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto en causa mimero 246 del año 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ser reducido a prisión.

# Ŧ0.719

ROSALES CALZADILLA, Emilio; de dieciséis años de edad, que dijo ser nadural y veino de Cádiz, cuyo paradero y denrás circunstancias se ignoran; comparecerá dentro dei término de diez días en el Juzgado de San Fernando, con objeto de llevar a efecto su prisión provisional, decretada en causa que se le instruye por estafa, si en el acto no presta fianza de cualquiera de las clases admitidas por la ley, en cantidad de 1.000 pesetas, notificarlo su procesamiento y círle en indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

# 10.720

ROSARICO LA DE PRIM; cuyo actual paradero se ignora, gitana, alta, delcada, ojos grandes, ignorándose sus demás circunstancias; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, y Secretaría de D. Antonio Prieto, sito en plaza Nueva, número 20, dentro del término de diez días, para ser constituída en prisión, a resultas de causa que se le sigue sobre estafa, apercibida de ser declarada rebelde.

10.721

SAN SEGUNDO, Delores; natural de la Inclusa de Avila, de estado soltera, profesión su sexo, de cineventa años de edad, hija de padres desconocidos; domiciliada últimamente en Santander; procesada por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander, o en la cárcel del partido, a constituírse en prisión.

# 10.722

A ZEPOL. Rafael, perito, profesor e infendente mercantil, Gerente general de la casa Hispano-Francesa Zepol y Hernández, con domicilio en Fregenal de la Sierra, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de procesamiento y prisión, recibide indagatoria, y ser constituído en el sumario que se instruye por estafa con el número 126 de 1923.

# 10.723

ALDACO MOLINO, Eloisa; cuyas demás circunstancias se desconocen, profesión ama seca; domiciliada últimamente en Guarnizo (Santander); procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corie, Secretaria del Sr. Dalmau, con el fin de notificarla el auto de procesamiento y prisión y recibiria declaración indagatoria.

# 10.724

ALVAREZ RODIZ, Jeaquin; natural de Carrandi (Colunga), de estado casado, profesión minero, de veintidos años, hijo de Ramona, demiciliado últimamente en Carrandi, procesado por

estafa, en el sumario 53 de 1922; comparecerá en el término de diez dias
ante al Juzgado de Instrucción de Villaviciosa para ser indagado, bajo
apercibimiento de declararle rebelde
y pararle el perjuicio de ley.

11091.

### 10.725

ANTON UBEDA, Antonia; natural de Granollers, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años, hija de Manuel y Concepción, domiciliada últimamente en Barcelona, procesada por el delito de hunto, número 779 de 1963; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de dicha capital, bajo opercibiniento de ser declarado rebeldo.

10.726

APARICIO BAR, Bernarda; de cincuenta y dos años, hijo de Victor y de
Carmen, viuda, matural de Santingo,
vecina de Lerez, jornalera, sin instrucción ni antecedentes penales; Díez Barros, Carmen; de veintidés años, hija
de José y de Dolores, soltera, natural
y vecina de San Salvador de Teis, sirvienta, sin instrucción ni antecedentes
penales; y Lago Pérez, María, de veintiséis años, hija de Francisco y Manuela, soltera, natural y vecina de Pastoriza (doruña), jornalera, sin instrucción ni antecedentes penales; procesadas en causa sobre robo, número 400
de 1922; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de
pontevedra, con el fin ele consistuirse;
en prisión, hajo apercibimieno de que,
en otro caso serán declaradas rebeldes.

# 10.727

ARADAS (sin segundo anellido), Mercedes; de veinticinco años. soltera, costurera, hija natural de Francisca, natural de New-York, en América del Norte, y vecina de Pontevedra, sin residencia fija; precesada en la causa número 9 del año actual, seguida en el Juzgado de Instrucción de Monforte, por hurto de una pieza de tela, comparecerá ante dicho Juzgado, a fin de ser emplazada en referido sumario, bajo apercibimiento que de no verificario dentro deli fermino de diez días, será declarada rebelde.

## 10.728

CABELLO HARO, Isidoro; hito de Francisco: y de Maria Dolores, neturaly vecino de Herrera, provincia de Se-, villa, soltero, de veinticuatro años de edad: procesado por estafa; comparecerá, en tármino de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito do San Vicente, de Sevilla.

# 10.729

CANTOS RIOS, Francisco: natural de El Burgo, partido de Ronda, provincia de Málaga, vecino de Savilla, calis Vara del Rey, número 9; hijo de Francisco y de Encarnación, soltero ;

jornalero, de veintitres años de edad; procesado en sumario por hurto; comparecerá en término de diez dias, anie el Juzgado de instruzción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 11083

### 10.730

CORTES MATEO. Joaquin; hijo de Rafael y de Paula casado, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Manuel Carriedo, i6; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, Secretaria de D. Angel Barranco, calle 11078 Almirante Apodaca, 4.

### 10.731

DACAL, María Anionia; natural de Vivero (Euge), de estado soltera, proresion-amoulante, de lircinta y tres años de edad, hija de Carmen, domioiliada últimamente en Gijón; procesada por estafa, en el sumario 56 de 1922; comparecera, en el término de diez días, ante el Juzzado de instrucción de Villaviciosa, para ser emplazada, pues. en otro caso será declarada en rebeldia y le parará el perjuicio de ley. V 1 11090

A DANZIGER ENNAMUEL; natural de Alemania, profesión marinero, de veinditres años de edad, domiciliado últimamerite en Huelva; procesado per hurto, en causa número 194 de 1923; comparecerá, en término de diez dias. ante el Juzgado de dicha capital, plaza de la Constitución, 7, con el fin de que en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11027 responda de los cargos que le resultan

# 10.733

FERRER SORIA, Blas: hijo de Blas y de María, natural de Bailén, de estado sollero, profesión jernalero, de treinta y nueve años de edad, domici-liado últimamente en Sevilla, plaza de Mengibar, número 7; procesado por hurto; comparecerá en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, se dicha ciudad, Secretaria de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, 4. 11079

# 10.734

FRANCO ESCRIBANO, Antonio: hijo de Francisco y Concepción, natural y yecino de Móleza, de estado casado. profesión carpinhero de treinta y tres años; procesado por estafa en la cauea número 84 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado ansgructor del distrito de la Merced de 10.735 10.68 Maiasa, bajo apercibimiento de rebelpia. 🕆

GARCIA EXTREMERA, Juan Anto-Vo; natural de Fuensan'a de Morto

de estado soltero, profesión del campo, de vein iseis años de edad, hijo de Francisco y Anionia; domiciliado últimamente en Santiago de Calabrava; procesado nor fiurto en causa número 82 da 1923; comparecerá en férmino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Martos

# 10.736

GARCIA TOPRES, Eduardo: bijo de An'onio y de Primitiva, natural de Ber anga, de estado seltero, profesión pañero de trein'a y seis años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla. calle Medina, mimero 1; procesado per hur a; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distri'o del Salvador de dicha ciudad r Secretaria de D. Angel Barranco, ca-lle Almirante Anodaca, 4, 2

### 10.737.

GONZALEZ HURTADO, José; de freinta años, soltero, jornalero, natural de Sanlúcar de Barrameda y vecino que fué de Sevilia, callo Pagés del Corro, número 63, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel de Jerez de la Frentera, con objeto de constiuirse en prisión por la causa que se le signe en dicho Juzgado con el número 150 de 1918, por hurto, apercibi-do de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar. y

## 10.738

HEREDERO RODRIGUEZ, Fernando: natural de Baena, de estado soltero, de veintitrés años, hijo de Ricardo y de Encarnación, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley procesal; domiciliado últimamente en Melila; procesado por hurto, en casa número 137 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificario le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará × 11033 rebeide.

### 10.739

MARIGOMEZ, Carlos: de profesión industrial; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por alzamiento de bienes en causa número 198 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del dis'ritito del Ensanche de dicha villa, hajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 11024 \* \* \*

# 10.740

MARQUEZ, Manuel; subdite portugués, vecino de Curtis, de oficio cantere, de diez y seis años, viste traje claro, chaquela, gorra blanca de visera y alpargalas amarillas con cuero; domiciliado últimamente en Curtis; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Arzia, dentre del plazo, a diez dias

para ser reducido a prisión, bajo apercinimiento de ser declarade rebelde en sumario por hurto y estafa, y le parara el perjuicio a que hubiere lugar. 11049

### 10.741

MEDINA CALERO, Diego; natural de Valverde del Camino, hijo de Manuel y de Josefa de estado sollero, profesión empleado, de veinticinco años; domiciliado en Sevilla; precesado por estafa en causa número 481 de 1923; comparecerá en dermino de diez dias ante el Juzgodo de Huelva, Pieza de la Consti-tución, 7, con el fin de que responda de los cargos que le resulten en dicha causa, bajo apercibimiento de ser de-11066 clarado reboldo

### 10.742

MERDIAN MORENO, José; domiciliado últimamente en Islán; procesado en la causa número 26 de 1923 sobre husto; comparecerá en término de diez días ente el Juzgado de instrucción de Marbella para constituirse en prisión por dicha causa bajo apercibimiento de ser decirado rebelde. 11070

### 10.743

MONTIS DEL VALLE, Juan Nepo-muceno, natural y vecino de Lucena, de es'ado casado, profesión notario eclasiástico, de cincuenta años: processado por el delito de inselvencia puniblo; comparererá en fermino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucena para notificarle el auto de precesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión en la cărcel de dicha ciudad. 11067

### 10.744

MORENO MALMERAT, Juan; hijo.de Carlos y de Resario; natural de El Pedroso, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y dos años de rdad; domiciiado útimamente en Se= villa, calle Amor de Dios, 15; procesado por hurto; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de d cha ciudad y Secretaria de D. Ang Barranco, calle Almirante Apodaca; 11034

# 10.745

MORENO VAZQUEZ, José; de voina to anos, soltoro, vecino que fué de Parrandi, y una mujer que le acompaña, elte, rubia, delgada, de diez y coho ados, que lleva un mño do pecho; comparacerán en el térimno de diez días en el Juzgado de instrucción de Villaviciosa para ser oldes y constituirse en prisión, por estar así acordado en el sumario 53 de 1922, por estafa. 11089

# 蓬 10.746

N. Natalio; carretero, cuyas demás circunstancias se ignoran, de domicilio desconocido; comparecerá ante el Juz-gade de instrucción de Beçerreá dentro del termino de diez dias, a fin de prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, apercibido one de ma verificario le parará el perjuicio a que  $\sim 11023$ hubire lugar.

# 10.747

NANDE GARCIA, Rafael; de treinta y nueve años, de estado casado, de cúcio agente de quintas, hijo de Ra-fuel y de Teresa, natural de Huesca, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objefo de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en cusa que se le sigue por uso de 11013 nombre supuesto

# juzgados de primera ins-TARICIA

# ALBA DE TORMES

D. Galo Barbero García, Juez acdidental de instrucción de Alba de Tormes y su partido. Hago saber: Que el 28 del actual y del prado en que se hallaban pas-tando, fueron sustraidas las caba-Herias cuyas señas después se dirán, y en el sumario que con motivo de la sustracción instruyo, he acordado que por la Guardia civil y demás dependientes de la Policia judicial se proceda a la busca y rescate de las caballerías, las que en caso de ser habidas serán puestas a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallaren y no justifiquen cumplidamente su legitima adquisición.

# Señas de las caballerías.

Zena yegua de nueve a diez años, de 1,45 de alzada, pelo pelicano, es-Ireliada y hendidas las puntas de

las crejas. Un caballo castrade, de tres a enairo años, de 1,40 de alzada, capa negra clara, con un hierro particular, picalzado de la mano y pata derecha, estrellado y raya bianca en el hocico. Ena yegua de cinco a seis años, de Tiuna yegua de cinco a sets años, de 170 de alzada, pelo pelicano, con la marca de la Compañía La Mundial

Agraria. Ana yegua de ocho a nueve años, de 1,40 de alzada, capa negra, pical-2012 de la mano derecha con la marça de la Compañía la Mundial Agra-

ria. EDado en Alba de Tormes a 31 de Julio de 1923.—El Juez de instrucción Galo Barbero.-El Secretario, Abelardo F. Peña.

JO-11017

# ALCARAZ

D. Diego Soldevilla Guzmán, Juez Be instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario me se sigue en este Juzgado con el mumero 34 de este año, por incendio en la casa de campo propiedad de Francisco Monedero Gómez, en el sitio 'Blas Esteban', término de cia, lesiones graves Aniceto Balbas.

Bonilla, he acordado se cite por medio del presente a un carretero que el día 29 de Mayo anterior pasó por dicho sitio "Blas Esteban", con dirección de Ballestero a Lezuza, para que dentro del término de seis dias comparezca ante este Juzgado, con objeto de prestar declaración en el indicado sumario.

Dado en Alcaraz a 31 de Julio de 1923.-El Juez de instrucción, Diego Soldevilla.—El Secretario, José Vicente Fernández.

30-10975

# ALCAZAR DE SAN JUAN'

D. Alvaro González Arias, Juez interino de instrucción de esta ciudad y su partido, por estar en uso de

licencia el propietario.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del procesado Diego Martinez Cano, hijo de Diego y de Fulgencia, de veinte años de edad, soltero, natural y vecino de Murcia, albañil, el que se fugó de la cárcel de Manzonares el día 3 de Junio ú!timo, y si fuese hallado será puesto a disposición de la Audiencia pro-vincial de Ciudad Real, por haberlo así acordado dieno Tribunal en la causa seguida contra dicho procesado bajo el número 165 de 1920, por delito de estafa.

por dento de estata.

Dado en Alcázar de Sañ Juan à 30 de Julio de 1923.—El Juez interino de instrucción Alvaro González Arias.—El Secretario, P. H., José Sáinz.

JO—10976 bis

### ANDUJAR

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su

partido.

Hago saber: Que en el sumario número 177 de 1920, que se instruye por hurio de caballerías, cometido en el termino de Espeiny, propias de José Rivas Fernández, por providencia dictada en dicho sumarie, he acordado Hamar por termino de diez dias, por medio del presente al gitano Luis Romero Cortés, con residencia últimamente en Linares, en la plaza de Toros, para declarar en el referido sumario, apercibido de que si no lo verifica le parará el pericicio a que haya lugar. -

Dado en Andújar a 29 de Julio de 1923.—Fl Juez, Eduardo Pérez San-chez.—El Secretario, P. S. M., Isidro Dominguez. JO-10978

# ARANDA DE DUERO

Den Joaquín Victoriano Aventice y Vidal, Juez de instrucción del partido

de Aranda de Duero.

por el presente se cita al individuo que el día 15 del pasado mes de Julio guiaba una motocieleta que causó el espanto de una caballería enganchada a un coche, en el kaómetro 148 de la carretera de Madrid a Irun, que choco contra uno de los árboles de dicha carretera, sufriendo, en su consecuen-

vecino de la Horra, y leves Bonifacio Blance, vecino de esta villa, para quedentre del término de diez días, a contar desde la inserción de éste en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, a fin de prestar declaración, baje apercibimiento de pararle el periuicio a que hubiere lugar.

Dado en Aranda de Duero a 1 de Agosto de 1923.—El Juez, Joaquín. Victoriano Aventice.

JO-10979

### BADAJOZ

Don Manuel Mesa Chaix, Juliz intoiructor de este partido.

Por el presente se requiere el celo, de los Agenies de la Policia judicial, para la busca y rescate de un billete del Banco de España de 50 pesetas, que en la noche del 23 del corriente, mes le fué substraído ai vecino de esta capital Felipe González Alvarado, poniéndolo, caso de ser habido a dis-, posición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontrare, si no acreditan su legitima adquisición, pues así lo he acordado en el timanto que instruyo por hurto con el número 128 del corriente año.

Dado en Badajoz a 28 de Julio de 1023.—El Juez. Marquel Mosa Chaix. El Secretario, P. H., Luis Mendez.

JO-10980

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de de la Policia judicial, procedan a la busca y rescate de una mula de ocho años, 1,46 metros de alzada, y otra mula de la misma edad, 1,45 de alzada, desherradas, raza española, ambas castañas, con el hierro de la Compañía Fénix Agricola, letra B, número 10. en la nalga izquierda; cuyas caballerias fueron sustraidas en la noche del día 25 del actual, de la dehesa La Cocosilla, de este término, y son de la propiedad de Francisco Macías Banero, vecino de Valverde de Leganés, pondendelas, si fuesen habidas, a disposición de este-Juzgado con las personas en cuyo, poder se encontraren, si no acreditan au legitima procedencia, pues asi lo he acordado en el sumario que instruyo por hurio, con el número. 129 de 1923.

# Badajoz, 29 de Julio de 1923.-El Juez instructor, Manuel Mesa. JO-10981

# BARCELONA-AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada, en el expediente sobre reclusión definitiva en la casa de salud de San Baudilio de Liobregat de Ildefonso Gil Blacch, natural de Valencia, de veinticuatro años de edad, cuyo estado no consta; por el presente edicto se emplaza a los parientes de tal enfermo, a sin de ser oidos en el

mencionado expediente, por el término de un mes, pasado el cual; se resolverá con o sin su audiencia, si

no hubieren comparecido. Barcelona, 2 de Agosto de 1923. El Secretario, José María Florensa. JO-10982 10-

# BARCELONA-CESTE

Con providencia de este dia, dictada en la carta-orden de la Simerioridad, en méritos de causa número 273 de 1921, sobre robo, contra etros y Felipe Piñero, he acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en la GACETA DE MADRID, en el número correspondiente al dia 6 de Julio pasado, por la que se lla-maba al procesado Alejo Felipe Pimero Muia.

🖰 Barcelona. 1 de Agosto de 1923.— Er Juez instructor, Angel Vergara. JO-10963

# CAMPILLOS

D. Francisco Campas Asiego, Juez municipal e interino de instrucción de leste partido por indisposición del pro-

èpetario. Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles co-emo militares y demás funcionarios de la Policia judicial, procedan a la busca y rescale de las caballerías que so reseñan a continuación, huriados al pecino de Peñarrubia. Adolfo Fontal-va Fontalva, el día 27 del pasado del isitio conocido por Fuente de la Higuera, de dicho termino, así como a la detención de la persona o personas ien cuyo poder se encuentren si no facredilan su legitima adquisición, pomiendo uno y otro a mi disposición caso de ser habidos.

### Schas.

Mulo, canón, diez y mueve años de edad, alzada 1,40 metros, encendido, raza española, tuerto del izquierdo, orera derecha despuntada, el hierro del Fenix Agricola en nalga izquierda, ledra M número 6.

Medo capón, de diez años y medio. capa cofor ofiscuro, raza española, el fhierro del Fénix Agricola en la nalga

fizonierda, letra M núm. 6.

situlo capón, cuatro años, capa claraza españoia, raya de mulo, cruando romo, hierro del Fénix en la nal-cia derecha letra M núm. 10, nalga granico de letra M núm. 6.

Mulin capón, edud siete años, alza-Ba 1,48 metros, capa castaña clara, raza española, marca brazo izquierdo, señas particulares: en el labio superior dos lunares negros y el hierro del Fénix Agricola, nalga izquierda,

letra M num. 6.

Dado en Campillos, 2 de Agosto de 9923.—El Juez, Francisco Campos.— El Secretario judicial, Federico Ore-JO-10937 Tlana.

Fig. Francisco Campos Aslego, Juez municipal e interima de instrucción, por enfermedi i del propietario. Por la presente ruege y enjargo a das las Autoridades, así civiles co-

mo militares y demás funcionarios de la Policia judicial, procedan a la busca y reseate de las caballerías que a continuación se reseñan, hurtadas al vecino de Ardalés, Diego Vera Durán, en la madrugada del día 22 al 23 del mando con citia accordina del día 22 al 23 del mando con citia accordina del día 22 al 23 del mando con citia accordina del día 22 al 23 del mando con citia accordina del día del mando con citia accordina del día del mando con citia accordina del día del pasado en sitio conocido por Llano de la Venta, de diche término, así como a la detención de sus posecdores si no acreditan su legitima adquisición, poniendo uno y otros a mi disposición, caso de ser habidos.

### Scñas.

Mula de cuatro años de edad, alzada 1.46 metros, capa castaña, raza española, sin defectos físicos, seña particular, raya de mulo, sin marcas anteriores y marcada con el hierro de la Sociedad La Unión Ganadera, en la nalga izquierda.

Dado en Campillos, 2 de Agosto de 1923.—El Juez, Francisco Campos.— El Secretario judicial, Pederico Ore-JO-10988 llana -----

# CARMONA

D. Juan Ríos Sarmiento, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Manuel Mayén Rodríguez, cuvas circumstancias se ignoran, domi-ciliado últimamente en Jerez de la Frontera, pera que dentre del término de quinto día, comparezca ante este Juzgado, para recibirle declaración, en causa por hurto de un burro a Pablo Carrion Jiménez.

Dade en Carmona, 2 de Agesto de 1923.-El Juez, Juan Rios.-El Scoretario, Juan Luis Morales.

JO-10989

# COLMENAR (MALAGA)

D. Alejandro Móner Sánchez, Jucz de instrucción de este partido.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 34 de 1923, sobre sospechas de hurto con motivo de haberse incautado la Guardia civil de Comares en la madrugada del día 28 del actual, de las caballerías, aparejos y prendas que se dirán, que conducían dos desconocidos por la junta de los ríos de las Cuevas y Solano, de aquel término, y dejaron abandonadas, ciaprendiendo la fuga al ver la fuerza armada.

En su virtud, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhortu y requiero a las-Autoridades civiles, militares y demás Agentes de la Policia judicial, y de mi parte les ruego y encarge precedan a averignar si han sido sustraídas dichas caballerías aparejos y prendas; y a la busca y captura de sus confuclores, que caso de ser habidos pondrán a disposición de este Juzgade.

Y al propio tiempe, cità y llamo a la persona o personas que se creen con derecha a las cobollecias, aparejos y premias, para que der ro del término de diez dias, contados desde el siguienie a la inserción de la presente en la CACETA DE MADRID y Boletin Oficial de la provincia, comparezcan ante este Juggado a prestar declaración; y de no verificario le parare el perjuicio a que haya lugar.

# Señas de las cabollerías.

Un mulo cerrado, pelo castaño oscuro, con más de la marca, herrado de las cuatro pates, un lobanillo en la carrillera derecha, y un hierro en la mar-ga izquierda de la Compañía "El Fénix Agricola", letra M. número 6.

Otro mulo cerrado, pelo castaño cla-ro, con la marca, boquiblanco y un hierro en la nalga izquierda igual que

et anterior.

Otro mulo cerrado, pelo tordo, entrecano, con la marca, herrado de las cuatro patas y un hierro en la naiga izquierda, igual que los anteriores.

Otro mulo cerrado, pelo castaño encendido, con la marca, bociclaro, tuerto del ojo izquierdo y un hierro confuso en la paletilla izquierda.

Todos presentan rozaduras en las cañas de trillar.

Un burro negro, cerrado, mediano, herrado de las manos y sin hierro.

Y olro burro pelo rucio oscuro, ccrrado, alzada reguler, con mataduras en los costillares y Sin hierros.

# - Aparejos.

Uno compuesto de cabezal de cuero, mandil, sebreenjalma, sindra, enjak ma, ataharre, ropón y albardón.

Otro compuesto de cabezal de cuero, enjalma, ataliarre, sindra y mandil. Oiro compuesto de cabezal de cuero,

ataharre, enjoima, mandil, sindra y albardón.

Otro compuesto de cabezal de cuero, mandil, sinda, enjalma y niaharre.

Todos de caballerías mayores.

Otro compueso de bozai, enjaima, ataberre y sindra. Y otro compuesto de bozal, albardon-

enjalma, ataharre y sindra.

Ambos de caballerías meneres.

# Prendas.

Una chaqueta de pana clara en mediano uso.

Una faja negra en buen uso.

Dos alforjas de jerga en mediano uso.

Un salero de asta de buey. Un pañuelo negro, semiseda. Unos calcetines de algodón de color.

Y una talega de lienzo de crudillo, con pintas blancas y negras.

# Conductores.

Uno que visie blusa negra y sombrero negro, y otro blusa blanca y sombre-. ro negro, sin haberse podido comprobar más señas.

Dacio en Celmenar (Malaga) a 30 de Julio de 1923.—El Secretario, Miguel Muñoz.-El Juez, A. Moner.

-10990

## CORDOBA—IZQUIERDA

Lion Eduardo Interias Portal, Juea de instrucción del distrito de la Izquierda de esta ciudad.

Por el presente y termino de quinto dia, cito y llamo a un individuo apodado Gordito de Granada, cuyo nombre, circunstancias y domicilio se descenocen, para que comparezza en este Juzgarlo, sito colle Góngora, sin mimero, a las once horas, para declarar y res-

ponder de los cargos que le resulian en sumario que instruyo por nobo a don Luis de las Morenas, apercibido en otro caso, de pararle el perjuicio procedente.

Córdeba, 2 de Agosto de 1923.—El Juez, Eduardo igiesias.

JO-10991

# CHICEANA DE LA ERONTERA

Don Luis de Luna y Ferré, Juez de l'instrucción de este partido.

Hago saber: Que de la noche del catorce al quince del actual, desapareció del término de Vejer, una burra de fres años, castaña de 125 metros de algada, con hierro de la Compañía La Mundial Agraria, de la pentenencia de Diego Reyes Muñoz, y se interesa su busca y ocupación y delención de sus poseedores ilegitimos.

Chiciana de la Frontera, 30 de Julio de 1923.-El Juez, Luis de Luna.

JO-10995

Don Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de este partido.

Hago saher: Que en la noche del 23 de Junio último y de la pertenencia de Juan Manzorro Moreno, desapareció una yegua torda, oscura, cen lunar blanco en el pecho y cruz, de la marca y con el hierro M. en el anca y paletilla de-recha, y se interesa su busca y ocupakión y detención de sus posecdores fiegitimos

Chiclana de la Frontera, 30 de Julio de 1923.—El Juez, Luis de Luna.

10-10996

Don Luis de Lunn y Ferré, Juez de

instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la noche del 14 al 15 del actual, desapareció del termino de Vejer un caballo capán raza española, de seis años de edad, de 1.44 de alzada, alazano, herrado en la nalga izquierda y el del "Fénix Agri-gola" en la espaldilla izquierda, pelos blancos en la frente y calzado bajo del pie derecho, teniendo el hierro de La Agricola Española, y un caballo capón, de cuatro años, cas-taño, hierro en forma de cruz en la halga izquierda, pelos blancos en la frente y con el hierro de La Agricola Española, de la pertenencia de Con Ignacio Castrillen Huertas, y se interesa su busca y ocupación y depención de sus posecdores ilegitimos.

Dado en Chiciana de la Frontera 🕱 30 de Julio de 1923.—El Juez, Luis

de Luna.

JO-10997.

# LLERENA

D. Antonio Gudiño Llacayo, Juez Se instrucción de la ciudad de Lla-

roma y su partido.

Por el presente edicio ruego a toins las autoridades civiles y militares e intereso de la Guardia civil y Cemás agentes de la policia judicial ige la nación practiquen gestiones para la busca y rescate del semo-griente cue a continuación se dirá, sustraído en la noche del 27 de los

corrientes al vecino de Trasierra Nolasco Expósito, estando dicho semoviente atado a un rastrojo de la finca llamada "Miraflores", de di-cho término municipal de Trasierra, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado nen la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legitima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruye con el número 123 del corriente año.

Señas del semoviente.

Mula de tres años de edad, haya, raza española, alzada 1,46. lucero blanco en la frente y hierro B-3 en la nalga derecha de la Compañía "Unión Ganadera".

Dado en Llerena a 31 de Julio de 1923.—El Suez, El Secretario (Hegible).

JO—11003 1923.—El Juez, Antonio Gudino.-

# MADRID

En virtud de providencia de 11 del actival dictioda por el señor Juez decano de los de primera instancia e instrucción de esta Corte, en el expodionio que se instruye por la Comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la flanza que para garantir el ejercicio de su cargo tenda constituida el Procurador de estos Tribunales D. Luis Latorre del Castillo, se anuncia por el presente que se in-seriará en los periócicos oficiales el cese en su oficio de dicho Procurador, para que en el término de seis meses contados desde la última inserción de este edicto en los mencionados periódices puedan formularse ante este Decantilo las reclamitoscnes pertinentes centra la indicada franza, hajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar a aquel que tenga algún derecho contra la misma.

Dado en Madrid a 15 de Abril de 1922.—El Secretario. Antonio Aguilar.

El Juez, José Oppoli.

X-2180

# MORON DE LA FRONTERA Don Francisco Arias y Rodríguez

Barbas, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saher a los de igual clase y munici-poles. Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de Policia judicial de la nación que en este Juzgado y Secretaria de D. José Dalgado, se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías a Pedro Alemo Amarillo, núm. 92 de 1923, en el que se ha acordado expedir da presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfon-so XIII (q. D. g.) ruego y encargo las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de una burra negra de siete años, menos de marca, hierro herradura cuarto izquierdo; un burro rucio claro, con la marca hierro del Banco Español y otro confuso en el cuerto izquierdo, sustraidos en la madrugada del 28 del pasado mes de Julio de terrenos de la finca Ea

Centilla, de este término, poniéndolas en su caso con sus tenedores si no acreditan su adquisición legítima, con gas seguridades convenientes, a disposición de este Juz-

Dado en Moron a 1.º de Agosto de. 1923.—El Juez, Francisco Arias.— P. O. de S. S., P. H., Ramon Larru-

JO-11005

Don Francisco Arias y Rodríguez, Barba, Juez de instrucción del par-

tide judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a les de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de la Policia: judicial de la nación, que en este. Juzgado y Secretaria de D. José Delgado, se instruye sumario por el dedito de hurto de caballerías a don Cristóbal Sánchez González y otro, número 91 de 1923, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g) ruego y encargo a las expresadas autoridadesy agentes procedan a la busca y ocupación de una mula de cinco años, alzada 1,43, castaña oscura, hierro herradura en la paletilla izquierda; y en la derecha el del Banco Agrico. la Andaluz, letra S., núm. 7; un mu= lo de tres años, capón, alzada 1,42, castaño obscuro, rayado de manos Y lomo, lunar bianco en el costillar izquierdo y el hierro de la Compañía Banco Agrícola Andaluz 1etra S, número 7, en anca derecha; una mula. de once años, 1.43 alzada, negra mohina, raza españela, hiero El Fénix Agrícola", leira S., núm. 6, nalga izquierda, y otra mula de cinco años, castaña clara, 122a española, nobre de cola mora de cola años. pobre de cola, más de marca y sin! hierro, sustraidas en la madrugada; del 24 del actual de terrenos denominados Los Almendrillos, términoj municipal de Algamitas, poniéndo-; las en su caso, con sus tenedores si no acreditan su adquisición legiti-: ma, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 31 de Julio de' 1923.—El Juez, Francisco Arias.— P. O. de S. S., Ramon Larrubia.

JO-11006

D. Francisco Arias y Redriguez-i Barba, Juez de instrucción del par-

tido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y damás Agentes de Policia judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaria de D. José Deigado, se instruye sumario per el delito de hurio de caballerías a don Telesfero Diaz Gullérrez, número 90 del corriente año, en ol que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y en-cargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y oche pación de una mula de diez años, 4,53 de alzada, castaña escura; etra de cuatro años, 1,43 alzada, torda, lunar blanco parte interna brazo derecho; mulo de tres años, capón, de 1,39 alzado, pardo, chato, con se-nales de caballo, collera, y una yegua de siete años, castaña oscura, lucero en la frente, caltada de los pies, con lunares negros en el nacimiento del pelo, con rastra muleta, todas con hierro en forma de A en la paletilla derecha y el de La Mundial en la mano derecha, letra S. número 8, sustraidas en la noche del 24 al 25 de Febrero del cortijo de la Cuerva, de este término, poniendolas en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legitima, con las seguiridades convenientes, a disposición de este Juzgado. Dado en Morón a 31 de Julio de Dado en Moron a 31 de Juno do 1923.—El Juez, Francisco Arias.— El Secretario, P. H., Ramón Larru-

# bia. JO—11007 ORENSE

D. Odón Colmenero y Sáa, Juez de primera instancia de este par-

Alago público, conforme y a los efectos del artículo 186 del Código civil, que por auto de hoy ha sido declarada la ausencia de Dionisio Iglesias Sueiro, casado y vecino que fué de Montelongo de Abajo, Ayun-tamiento de San Ciprian de Viñas, y que fué nombrado Administrador de los bienes del mismo, su hijo José Iglesias García, con facultad de representarle en todo lo que sea necesario.

Orense, 3 de Julio de 1923.—El Juez de primera instancia. Odón Colmenero. JC-107

# PALMAS—TRIANA

D. Florencio Mucha Coronel, Juez de primera instancia del distrito de Triana, de esta ciudad.

Hago saber: Que los señores D. José, D. Antonio, dena Julia, dena Maria del Pino y D. Ramón Santana Expósito, mayones de edad, casados y jornaleros los hombres y solteras y ocupadas en su-casa las hembras, todos vecinos de esta ciudad, han promovido las dili-gencias correspondientes a fin de obtener autorización para sustituir sus apollidos por los de "Samper Medina", extensive a sus descendientes legitimos alegando que fueren bautizados en la Cuna de San Martin, de esta rindad, con los nombres que ostentan, romo hijos de padres desconocidos; pro han venido usando los apellidos Yo Samper Medina, usuales o corrienles en esta ciudad, deste que tuvieron uso de razia, y que por ellos son conocidos, para ocultar su origen de expósitos; que han estado en posesión de tatos expellidos, no por elección propia, sino porque cuantas personas los redearen desde su niñez se los impusieren, sin du a por piedad y moralidad pública; y que acompoñan los serbificados necesarios acreditativos de gu origen.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletin oficial de esta

provincia y fijación en el lucar de costumbre de este Juzgado, con el fin de que en el término de tres meses puedan oponerse a lo pretendido cuantas personas se crean con derecho a ello. empido el presente extracto sustancial de la solicitud en Las Plmas a 14 de Julio de 1923.—El Serreggio, Domingo Doreste.—El Juez, Florencio Mu-

# RODA (LA)

D. Mariano Lacambra García, Juez

de instrucción de La Roda.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Bartolomé Artero Díaz, de estatura regular, color moreno, pelo y ojos negros, na-riz y hoca regular, de treinta y cuntro años de edad, de estado soltero, natural de Montoro, hijo de Bartolomé y de Antonia, vecino de Montoro, domiciliado en Montoro, de oficio panadero, a fin de que se presente en este Juzgado dentro del termino de diez dias para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre uso de nombre supuesto, número 10 de 1922, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo a todas las autoridades, así civiles como militares, y dependientes de la policia judicial, procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole, con las seguridades debidas, a la cárcel do La Roda y a disposición de este Juz-

gado si fuese habido.

Dado en La Roda a 2 de Agosto de 1923.—El Juez, Mariano Lacambra García. JO-11001

# YALENCIA DE ALCANTARA

Don Servando Vázquez Muñoz, Juez municipal suplente de esta villa e interino de instrucción de la misma y su partido por ausençia del pronietario en uso de-licencia.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Pelicia judicial, procedan a la busca y captura de los semovientes que al final se expresan, de la propiedad de José Pedro Magro Placeres, de esta ve-cindad, que le fueron sustraidos en la noche del 30 al 31 de Julio último, de una finca al sitio de Arrayo de Alpotrel, de este término, y caso do ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legitima adquisición.

# Señas de los semovientes

Una burra parda, de ocho años, alzada 1,20 cm., raza española, marca E en la nalga derecha, grabada en la entrepierna con la marca de la Sociedad de Seguros "Unión Gana-dera", lera V. núm. 12 en la nalga derecha.

Un fierro pardo de ocho años. con

raya cruzada, alzada 1,20 cm., con el hierro de la Compañía "Europe Company" en la nalga derecha.

Y otro burro de tres años, casta

no obscuro, alzada 1,25 metros. Dado en Valencia de Alcántara a 3 de Agosto de 1923.—El Juez, Ser. vando Vázquez. JO-11018.

# JUZGADOS MUNICIPALES

# ALMENDRO (EL)

D. José Rodríguez y Rodríguez, Juez municipal de la villa de El Al-

Hago saber: Que hallandose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a traslado o concurso en la forma que dispone el artículo 5.º de la Real orden de 29 de Noviembre de 1920, y con sujeción al párrafo segundo de la Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, dirigiendo los aspirantes a dicha vacanie la solicitud y documentos que justifiquen su personalidad en el piazo de treinta días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia de Huelva y Gacera de Madrid, al Sr. Juez do primera instancia de Ayamonte y su partido.

A los efectes opertunos se hace constar que, según el último censo formado en 31 de Diciembre de 1920, este término consta de 1.304 habitantes de hecho y 1.318 de derecho.

Dado en El Almendro a 28 de Ju-

lio de 1923.-El Juez municipal, José Rodríguez y Rodríguez. JO-11014

D. José Rodríguez y Rodríguez, Juez municipal de la villa de El Almendre.

\_\_\_\_**\_\_** 

Hago saber: Que haliandose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a traslado o concurso en la forma que dispone el articulo 5.º de la Real orden de 29 de Noviembre de 1920, y con sul jeción al párrafo segundo de la Real orden de 9 de Diciembre del mismo aŭo, dirigiendo los aspirantes a dieha vacante la solicitud y documentos que justifiquen su personalidad, en el plazo de treinta días; a contar desde su publicación en el Reletin Oficial de esta provincia de Huelva y Gaceta de Madrid, el señon Juez de primera instancia de Ayamonte y su partido.

A los efectos oportunos se hace

constar que, según el último censo formado en 31 de Diciembre de 1920, este término consta de 1.304 habitantes de hecho y 1.318 de derecho.

Dado en El Almendro a 28 de Julio. de 1923.—El Juez municipal, José Rodriguez Rodriguez. JO-11044 bis

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vicente, 29.